

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaria Municipal

OTORGA SUBVENCION A LA AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "GRUPO FOLKLORICO LOS COPIHUES DE MI TIERRA".-

CONCHALI, 03 de Febrero del 2014

DECRETO EXENTO N° 164.- /


LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria de fecha 03.02.2014; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE la Subvención otorgada a la Agrupación Social y Cultural "GRUPO FOLKLORICO LOS COPIHUES DE MI TIERRA", con Personalidad Jurídica N° 1.372 de fecha 08.09.2009. – Registro de Receptores de Fondos Municipales N° 342, por la suma de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), para la adquisición de pasajes de ida y vuelta a Pucón, los días 04 y 12 de febrero del año en curso respectivamente, para la delegación que consta de 30 personas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones Municipales, hecho ARCHIVASE.


ALICIA TORO YAÑEZ
Secretaria Municipal (S)


ABELA FUENTEALBA LABBÉ
Alcaldesa de Conchalí (S)


MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION (S)

AFL/ATY/jqa.
TRANSCRITO A:
Control – Jurídico - Adm. Municipal
Finanzas – TESMU – SECPLA – DIDECO
O.P.I.R. - Secretaría Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285.-